

Se admiten suscripciones voluntarias á este periódico, que sale los martes y viernes en la Redaccion á 6 rs. al mes, llevado á sus casas



Para fuera de esta Ciudad tambien se admiten á 20 rs. por trimestre, franco de porte. Todos los avisos que se remitan serán francos de porte.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

GOBIERNO POLÍTICO SUPERIOR DE ESTA PROVINCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

4.^a Seccion. = Circular.

El Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Vieja, me dice en comunicacion fecha 30 de abril último lo que sigue.

« Adjunta incluyo á V. S. la lista de los pueblos que faltan por remitir las noticias de la Estadística militar de la Provincia de su digno cargo. = En vista de ella he de merecer de su acreditada actividad y celo, que bien sea por medio del boletin oficial, ó por el que crea mas conveniente adoptar, se servirá V. S. recomendar la remision de dichas noticias, por los pueblos que no las han dado, cuyos interrogatorios se pasaron por mi antecesor al de V. S. en 22 de mayo del año pasado por conducto del ordinario Braulio Gonzalez y sin que se hayan evacuado en su totalidad. = Para que V. S. pueda reclamarlos incluyo el adjunto interrogatorio á que deben arreglarse, esperando de su atencion que conforme se bayan recibiendo en ese Gobierno político, se remitan á mis manos para aprovechar su redaccion con la prontitud que deseo.»

Lo que con insercion de la citada lista é interrogatorio se inserta en el boletin oficial de esta provincia, á fin de que los pueblos comprendidos en la expresada nota remitan en el término preciso de 15 dias y bajo la multa de 30 ducados, las noticias que el Excmo. Sr. Capitan general reclama, Burgos 3 de mayo de 1841. = José Nieto. = Sres. Alcaldes y ayuntamientos constitucionales de esta provincia.

El Ayuntamiento del pueblo de..... contestará en el término de ocho dias, contados desde el en que reciba este Interrogatorio, á las preguntas que en él se expresan, y de no verificarlo con la exactitud que exige el mejor servicio nacional, se elevará á conocimiento de S. M. pidiendo se le imponga el castigo á que se haga digno por su morosidad y falta de cumplimiento.

PREGUNTAS A QUE DEBE CONTESTAR ESE

AYUNTAMIENTO.

1. Si es Ciudad, Villa, Lugar ó Aldea.
2. A qué Arzobispado ú Obispado pertenece.
3. A qué Intendencia.

4. Si hay Juez de primera instancia.
5. De qué número de vecinos se compone.
6. Cuántos Médicos hay.
7. Cuántos Cirujanos.
8. Cuántos Farmacéuticos.
9. Cuántos Maestros Albéitares.
10. Cuántos Maestros Armeros.
11. Cuántos Cerrajeros.
12. Cuántos Carpinteros.
13. Cuántos Arquitectos ó Maestros de Obras.
14. Cuántos Maestros Sastres.
15. Cuántos Maestros de Obra Prima.
16. Cuántos Panaderos.
17. Cuáles son los principales productos de su agricultura.
18. Qué número de fanegas de grano se cogen cada año aproximadamente.
19. Cuántos cántaros de Vino igualmente.
20. Qué número de fábricas hay, y de qué clase son.
21. A cuánto ascienden sus encabezamientos por Rentas Provinciales.
22. A cuánto la de Paja y Utensilios que paga anualmente.
23. A cuánto la extraordinaria de id.
24. A cuanto la de Frutos civiles.
25. Cuánto importa la Renta de Propios.
26. Cuánto la de Arbitrios aproximadamente.
27. Qué número de leguas dista de la Capital de Provincia.
28. Idem de la cabeza de Partido.
29. Qué número de Edificios pertenecientes á conventos suprimidos, y cuántos de Monjas.
30. Cuántos Cuarteles hay.
31. Qué número de plazas de infantería pueden alojarse en ellos.
32. Qué número de Caballos igualmente.
33. Cuántos molinos harineros hay y de qué clase son.
34. Qué número de fanegas de trigo pueden moler en veinte y cuatro horas.
35. Cuántos hornos de cocer pan.
36. Qué número de libras de pan pueden cocerse en ellos cada veinte y cuatro horas.
37. Qué número de carruages y su clase destinados al transporte.
38. Cuántas caballerías mayores.
39. Cuántas menores.
40. Qué número de cabezas de ganado vacuno.

- 41. Qué número de cabezas de ganado lanar.
- 42. Cuántas fuentes hay, si son abundantes ó de donde se surten.
- 43. Qué rios le bañan y sus nombres.
- 44. Si el pueblo es saludable.
- 45. Qué clase de minas se hallan en su término, indi-

cando estensamente las que sean.

Finalmente, expresará cualquiera otra particularidad que haya en el pueblo y tenga relacion con las preguntas anteriores. Valladolid 30 de Abril de 1841.

Lista nominal por partidos de la provincia de Burgos, de los pueblos que no han remitido las Relaciones de Estadística militar pedidas en 22 de Mayo del año pasado de 1840.

Partido de Aranda de Duero.

- Gumiel de Izan y Revilla.
- Pardilla
- Pinillos
- Valverde
- Ventosa
- Villalva de duero
- Villavilla de gumiel de izan
- Villanueva de gumiel de izan
- Zazuar

Partido de Sedano.

- Argomedo
- Arnedo
- Arija
- Arriba
- Ailanes
- Bañuelos de Rudron
- Barrio brecio
- Barrio la cuesta
- Bascones
- Bezana
- Bricia
- Campiño
- Castrillo barrio de casaillo
- Mata judios
- Castrillo de bezana
- Cernegula
- Cilleruelo de bezana
- Cilleruelo de bricia
- Crespo y la granja de perros
- Escalada
- Fresno de nidaguila
- Fuente urbel
- Gallejones
- Gredilla sedano.
- Herbosa
- Higon
- Hoz de arriba
- Landrabes
- Linares bricia
- Lomas de villamediana
- Masa
- Montejo.
- Montoto
- Munilla
- Nidaguila
- Nocedo
- Orbaneja del castillo
- Pesadas de Burgos
- Pesquera de ebro
- Piedra
- Poblacion de arreba
- Pradilla
- Presillas
- Quintana del pino

- Quintana entello
- Quintana juar.
- Quintana loma
- Quintana rio
- Quintanilla escalada
- Quintanilla de santa gadea
- Quintanilla sobresierra
- Riaño
- Robredo
- San Andres de montearados
- San felices
- San cibrian
- Santa coloma
- San vicente de villamerán
- Sargeutes de la lora
- Sedano
- Soncillo
- Terradillos
- Torre de abajo
- Torre de arriba
- Valdeajos
- Valderias
- Vallejo de arriba
- Villabascos de bezana con San Ci-
- brian su anejo de bricia
- Villamediana
- Villamediana de loma
- Villanueva de carrales
- Villanueva rampalay
- Virtus

Partido judicial de Salas de los Infantes.

- Arlanza, Monasterio de Salce
- Arroyo de salas
- Barbadillo del pez
- Carazo
- Cascajares
- Castrillo la Reina
- Contreras
- Hortiguéla
- Jaramillo la fuente
- Jaramillo quemado
- Jete
- Moncalbillo
- Palacios de la sierra
- Piedrahita de muño
- Pinilla de los barruecos
- Quintanarraya
- Rupelo
- Tañabueyes
- Terrazas
- Tinieblas
- Vilbiestre del pinar

Valle de Valdelaguna.

- Barbadillo de herreros
- Bezares
- Huerta de abajo
- Huerta de arriba
- Tolbaños de arriba

Quintana de lara y torre

Lara y pueblos de su jurisdiccion.

- Laceña
- Villoruebo

Partido de Briviesca.

- Águilar de bureba
- Ahedo de bureba y sus despoblados.
- Bárcena
- Calzada
- Castil de lences
- Herrera
- Lermilla
- Molina del portillo de busto
- Pozá de la sal
- Quintana opio
- Quintanilla cabo soto

Partido de Lerma.

- Bascones
- Ciadoncha
- Cobarrubias
- Cuevas de San clemente
- Fontioso
- Guimara, granja
- Ontoruela, granja
- Madrigalejo
- Quintanilleja
- Olmillos de muño
- Pinedillo, granja
- Pineda trasmonte
- Pinilla trasmonte
- Presencio
- Rabé de los escuderos
- Royales del agua
- Tordomar y la granja de veguecilla
- Torrecoitores, granja
- Valdorros
- Villamayor de los montes
- Zaél

Partido de Miranda de Ebro.

- Ircio
- Pancorbo
- Pariza
- Puebla de arganzon
- Saseta
- Aguillo
- Ajarte
- Albaina
- Arana
- Araico
- Árgote
- Armentia
- Arrieta
- Ascanja
- Baujari
- Becuri
- Burqueta

Busto
Canicedo
Cucho
Dondoniz
Doroño y Meana
Franco
Fuidio
Golernio
Grandival
Hocilla
Hoqueta
Hozana
Imiruri
Ladrera
Laño
Lezana
Marauri
Mesanza
Moraza
Moscador
Muergas
Ochate
Pangua
Pedrúzo
Samiano
San Estevan
San Martín de Galberin
San Martín de Zar
San Vicentejo
Saraso
Taravero
Torre
Treviño
Uzquiano
Villanueva de tovera
Zauritu

Partido de Melgar.

Cañizar de los ajos
Castellanos de castro
Castrillo de murcia
Ontanas
Iglesias
Itero del castillo
Yudego y villandiego
Mazuela
Pedrosa del páramo
Pinilla ó Penilla de arlanza
Santiuste
Valtierra de riopisuerga
Valles
Villasidro
Vizmallo

Partido de Villadiego.

Arcellares
Barrio de lucio
Barrio de panizares
Barrio de villadiego
Basconcillos del tozo
Busillo del páramo
Castrillo de valdelomas
Corralejo
Cuevas
Fuencaliente de lucio
Guadilla de villamar
Ornuedo
Hoyos del tozo

Icedo
Llanillo
Melgosa de villadiego
Montorio
Mendilla
Olmos de la picaza
Pedrosa de arcellares
Pozancos
Pradaños del tozo
Quintanilla de la presa
Quintanilla de río fresno
Ranedo de la escalera
San Cristobal de valdeloma
San Mamés de abár
Santa María ana nuñez
Solanas
Sotrasgudo
Tagarrosa
Trashaedo
Valdelucio
Villadiego
Villaescobedo
Villamartin
Villarroño
Villanueva de odra
Villanueva de puerta
Alar del rey

Partido de Villarcayo.

La Abadia de rueda
Aguera
Ahedo de las pueblas
Ahedo de linares
Aldea de busto
Andino y la granja
Andrianillo
Angulo
Auzo
Aostri
Arceo
Arges
Ayaga
Baranda
Barcena de pienza
Barcenilla de cerezo
Bascenillas y el barrio de rivero
Barcina del varco
Baró
Barrasa
Barredo
Barriga
Barrio zamanzas
Bedon
Berberana
Bercedo
Bescólides
Bobeda de la ribera
Bortedo
Brizuela con Puente de y Quintana-
baldo
Bruceña
Brusnela
Butreras
Cabañes
Cadagua y Sopenano
Cadiñanos
Calzada
Campillo
Campo y la Granja de Robledo

Caniego
Carrasquedo
Casillas
Castresana
Castuciones
Castrobarito
Cebolleros
Ciudad de ebro
Ciudad de valdeporres
Cella
Cigüenza
Cilleza y Ubilla
Cirion
Cogullos
Colina
Concejero
Condado
Comortes
Cormenzana
Cornejo
Covides
Cubilla
Cubillos de losa
Cueba en el valle de Valdeமானzanedo
Cueba de sotos cueba
Cuesta ahedo
Cuezva
Dosante
Entrambas aguas
Entrambos rios
Esaño con Escandino
Espinosa de los monteros y sus barrios
Fresnedo
Fresno
Fuentehumorera
Gabanés
Garoña de tobalina
Gayangos
Gijano
Gobantes
Edesa
Edeso
Edillo
Eras
Erram
Errera de la sonsierra
Hierro
Hornilla de la torre
Hornilla lastra
Hornilla yuso
Hozalla
Hoz de mena
Imaña
Inesnillas
Iruz
La orden
La parte de sotos cueba
Lastras de las heras
Lastras de la torre
Lastras de teza
Leva
Leciñana de mena
Leciñana de tobalina
Lezana
Linares de sotos cueba
Loma de montija
Lomana
Lozares de tobalina
Lloregot
Mambliga

Manzanedillo	Riba de medina	Villamezan	Modubar de la emparedada
Manzanedo	Ribota	Villamor	Mozoncillo de juarros
Mantrana	Rio	Villanueva en mena	Nuez de abajo
Mantranilla	Rio de loza	Villanueva de los montes	Olmos junto atapuerca
Medianas	Rioseco, las granjas de	Villanueva ladrero	Palacios de benaber
Menamayor	Casabal	Villanueva rosales	Palazuelos de la sierra
Mercadillo	Congosto y sus arrabales	Villaño	Quintanapalla
Miga	Robredo de losa	Villasana de mena	Quintanilla
Mijala	Robredo las pueblas	Villasante	Raedo con Tobes
Mijaralengua	Rosales	Villasopliz	Revolledas
Miñon	Rosío	Villasorda	Renuncio
Momediano	Rozas	Villasuso	Revilla ruz
Moneo	Rufrancos	Villataras	Rio cerezo
Montealio	Salazar	Villate	Robledo de temiño
Montejo de cebas	San Llorente	Villabedeo	Robledo sobresierra
Montejo de San Miguel	San Martin de loza	Villabentin	Ros, y Monasteruelo
Mozares	San Martin de don	Villabeo	Rubena
Mudobar	San Martin de las ollas	Villota de loza	Royales del páramo
Muga	San Martin y Quintana del	Villota de villalba	Saldaña
Murita	Rojo	Virues	Salgüero de juarros
Navagos	San Martin de porres	Visjueces	San Mamés de Burgos
Nava	San Miguel de cornezuelo	Vibanco	San Medel
Nela	San Miguel con Reloso	Zabala	Santa Maria tajadura
Noceco	San Pantaleon de losa	Zangandez	Santivañez de zarzaguda
Novales	San Pelayo		Sarracin
Ocina y la venta de afuera	Santa Cruz y Llano		Tardajos
Opio	Santa Cruz de andino	<i>Partido de Burgos.</i>	Temiño y su barrio
Orbañanos	Santa Maria de garoña	Avellanosa del Páramo	Los tremellos
Ordejon	San Tecilla	Alvillos	Urones
Orna	San Telices	Arenilla de muño	Ubierna y San Martin
Orñes	Santocildes	Arroyo de muño	Uzquiza
Otedo	San Zadornil	Atapuerca	Vilviestre de muño
Oteo	Siones	Barrios de colina, Silanes	Villacienzo
Pajares	Sobrepeña	y Santiago	Villafria
Pangusion	Tabliega	Brieba de juarros	Villalvilla sobre sierra
Paresotas	Taranco	Burgos y sus barrios	Villamiel de la sierra
Parte arroyo	Tortoles de cilla	Cavia	Villamiel de muño
Pedrosa	Teza	Carcedo de Burgos	Villamorico
Pedrosa de valdeporres	Tobalinilla	Cardeña dijo	Villanueva matamala
Peñalba	Torme	Cardeña gimenó	Villarmentero
Pereda	Torres	Cardiñuela riopico	Villavieja
Peres	Tubilla	Castrillo de rucios	Villayuda
Plagaro	Vugo	Celada del páramo	Vivar del Cid
Presillas	Valderrama	Celadilla sotobria	
Quincoces de suso	Valmayor de losa	Cojobar	<i>Partido de Belorado.</i>
Quincoces de yuso	Vallejo de mena	Cotar	Alarcia
Quintana de rueda	Vallejo de sotos cueba	Cuebas de juarros	Bascuñana
Quintana ahedo	Vallejuelo	Cuzcurrita de juarros	Cueba cardiel
Quintana maria	Vallujera	Espinosa de juarros	Fresneña
Quintana martin galindez.	Ventades	Fresno de rodilla	Mozoncillo de Villafranca
Quintana mace	Viadas	Galarde	Ocón de Villafranca
Quintanilla revollar	Viesgolo	Gamonal	Pradoluengo
Quintanilla de pienza	Vigo	Gredilla la polera	Quintanilla del monte en
Quintanilla de ojeda	Villabascones	Herramel	juarros
Quintanilla monte cabezas	Villabasil	Barrios de bocos, la Parte	Redecilla del camino
Quintanilla sopeña	Villacanes	y Solana	San Miguel de pedroso
Quintanilla sigüenza	Villacian	Hornillos del camino	San Pedro del monte
Quintanilla sotos cueba	Villacomparada de Rueda	Humienta	Sotillo
Quintanilla valdedobres	Villaescusa de tobalina	Ibeas de juarros	Villaescusa la solana
Quisicedo	Villafria de loza	Isar	Villaescusa la sombría
Ranedo	Villalacre	Mansilla	Villalbos
Raneda	Villalambros	Marmellar de arriba	Villamudria
Revollar	Villalain	Mata	Valladolid 3o de Abril
Remolino	Villalazara	Mazuelo	de 1841.=El General encar-
Revilla arrezán	Villalba de losa	Melgosa de Burgos	gado del despacho.=Alesón.
Revilla de pienza	Villaluenga	Miñon	

Alcaldia Constitucional de Burgos.—Número 1337.

Habiendo acordado la Junta de este canton de bagages, que el servicio de este ramo siga bajo el sistema de brigada observado en el último año, se subastará en el día

15 de Mayo próximo: quien quisiere tomarlo á su cargo acuda dicho día á las once de su mañana á la casa Consistorial de esta Ciudad donde se rematará en el mas ventajoso postor. Burgos 29 de Abril de 1841.=Florentin Izquierdo.